



FECHA 23/10/2017



IAIP-A1-3.40/2017

ACTA NÚMERO 40/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

San Salvador, a las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de octubre de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente Carlos Adolfo Ortega, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto” o “IAIP”, la señora: María Herminia Funes de Segovia, y los señores: René Eduardo Cárcamo, Max Fernando Mirón Alfaro, Carlos Adolfo Ortega y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez; conformando Pleno de acuerdo a los Arts. cincuenta y dos y cincuenta y tres inciso noveno de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), Arts. diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) comentario de las actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) Aprobación prórroga Convenio con Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México; 4) Autorización para aprobación Memorando de Entendimiento con Embajada Británica.; 5) puntos varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo en funciones José Juan Marroquín, presentó a Pleno resumen de las principales actividades realizadas durante la semana, según detalle: 1) se continúa con el proceso de formulación del sistema de riesgos

institucional, según lo estipulado en las NTCIE del IAIP, 2) se continúa con el proceso de implementación del plan de mejora, según el Modelo de Integridad Institucional, 3) se continúa con el proceso de fiscalización de los Entes Obligados, 4) se continúa con el proceso de formulación de la estrategia de formación institucional para los próximos años, 5) en proceso la elaboración del informe del diagnóstico del proceso de evaluación del desempeño de los Entes Obligados, 6) se inició curso sobre aspectos generales de la LAIP con Sociedad Civil (estudiantes y docentes), como parte del Convenio con el MINED, 8) se está impartiendo curso de Gestión Documental y Archivo a personal de la Secretaría de Inclusión Social, 9) ya se encuentra disponible la página web institucional y el portal de transparencia, 10) las unidades organizativas continúan desarrollando sus planes de trabajo de acuerdo a lo previsto. **PUNTO TRES:** El Comisionado Presidente Carlos Ortega, solicitó a Pleno autorización para iniciar los trámites de prórroga del Convenio existente con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, proponiendo que continúe como enlace del Convenio, Carlos Humberto Calderón Monchez. El Pleno posterior a escuchar al Comisionado Presidente Carlos Ortega, autoriza por unanimidad se inicien los trámites de prórroga del Convenio del IAIP con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, nombrando a Carlos Humberto Calderón Monchez como enlace del mismo. **PUNTO CUATRO:** El Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro en el contexto de las actividades estipuladas en Memorando de Entendimiento firmado con la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción, CoST El Salvador y el IAIP, solicita a Pleno la firma de Memorando de Entendimiento con la Embajada Británica, para la realización de proyecto conjunto consistente en "Brindar

acceso a la información de proyectos de construcción de obras públicas para garantizar la controlaría social por medio de la aplicación de la metodología CoST y con ello fortalecer la transparencia y la participación ciudadana". Dicho Memorando determina el apoyo económico para el desarrollo de una herramienta tecnológica y la normativa correspondiente para el uso de la misma, mencionó además que para el desarrollo de este proyecto se cuenta con el apoyo de la Iniciativa CoST El Salvador. El Pleno posterior a escuchar la intervención del Comisionado Max Fernando Mirón Alfaro, por unanimidad autoriza la firma de Memorando de Entendimiento con la Embajada Británica, para la realización de proyecto conjunto consistente en "Brindar acceso a la información de proyectos de construcción de obras públicas para garantizar la controlaría social por medio de la aplicación de la metodología CoST y con ello fortalecer la transparencia y la participación ciudadana".

PUNTO CINCO: PUNTOS VARIOS: a) La Comisionada Herminia Funes, comentó sobre las últimas actividades realizadas como parte de la planificación del XIV Encuentro de la RTA, b) El Jefe de la Unidad de Informática Jorge Martínez, solicitó a Pleno autorización para iniciar gestiones ante TTDPK, para la priorización del desarrollo de sistema de gestión administrativo, que integre las herramientas de planificación, presupuesto y compras, el cual reemplazará el sistema de fiscalización, dado que el modelo de fiscalización actual se encuentra en etapa de diagnóstico para realizar mejoras. El Pleno por unanimidad autoriza al Jefe de la Unidad de Informática Jorge Martínez a realizar las gestiones preliminares para priorizar el diseño del sistema de gestión administrativo, c) El Comisionado Presidente informó a Pleno que el veinte de octubre de dos mil diecisiete recibió memorándum de la Jefa de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional Kenya Rocío Cabrera, en relación a la contratación de

servicios de vigilancia privada a las instalaciones del IAIP para el año dos mil diecisiete, con referencia N° LG-42/2017, en el cual se resume que hay indicios de inhabilitación previa a la contratación del proveedor, por lo que solicita iniciar las diligencias administrativas y legales correspondientes. El Pleno posterior a escuchar la solicitud en mención, por unanimidad delega a César Mauricio González Flores, Jefe de la Unidad Jurídica a iniciar las acciones correspondientes, según proceda ante el caso anteriormente mencionado. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las doce horas con quince minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows five handwritten signatures in blue ink, arranged in two rows. The top row contains three signatures, and the bottom row contains two. To the right of the bottom row is a circular official stamp. The stamp features the coat of arms of El Salvador in the center, surrounded by the text "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" at the top, "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" on the sides, and "SAN SALVADOR" at the bottom.